Naciones Unidas A/70/77–E/2015/64

Asamblea General
Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo período de sesiones
Tema 74 a) de la lista preliminar*
Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Consejo Económico y Social
Período de sesiones de 2015
21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015
Tema 9 del programa
Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 46/182 de la Asamblea General, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que informara anualmente a la Asamblea y al Consejo Económico y Social sobre la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia. El informe se ha presentado también en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 69/135 de la Asamblea General y la resolución 2014/13 del Consejo Económico y Social, y abarca el período comprendido entre enero y diciembre de 2014.

En el informe se describen las principales tendencias y retos humanitarios y se analizan una serie de cuestiones temáticas, como la respuesta a los retos en materia de capacidad y de recursos mediante la eficacia de la acción humanitaria, los enfoques de gestión de riesgos, los cambios en la financiación humanitaria, la observancia del derecho internacional humanitario y sus principios y la respuesta a cuestiones de acceso y protección. En el informe se reseñan las actividades que se están llevando a cabo para mejorar la coordinación y la respuesta humanitarias.

* A/70/50.

15-05889 (S) 270515 010615

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. Las respuestas humanitarias a situaciones de emergencia de categoría 3 en Filipinas[1], el Iraq, la República Árabe Siria, la República Centroafricana y Sudán del Sur, así como la continuación de otras crisis que causaron mucho sufrimiento, marcaron el año 2014. Más de 76 millones de personas requerían asistencia humanitaria en 31 países, y se recibieron cerca de 11.000 millones de dólares para financiar llamamientos interinstitucionales[2]. La continua y elevada demanda de servicios de socorro, la incapacidad colectiva de la comunidad internacional para resolver conflictos prolongados y la convergencia de diversas tendencias de carácter mundial han hecho que las crisis humanitarias sean más frecuentes y más intensas y han mermado tremendamente la capacidad operacional y financiera de los gobiernos y las organizaciones humanitarias para responder de manera adecuada.

2. Al término de 2014, el número de desplazados internos a causa de los conflictos armados y la violencia generalizada era de 38 millones, según la información proporcionada por el Centro de Seguimiento de los Desplazados Internos. De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), a mediados de 2014 la población mundial de refugiados era de 18,1 millones[3].

3. El Centro para la Investigación de la Epidemiología de los Desastres registró 271 desastres naturales, que causaron unas 6.400 muertes, afectaron a 102 millones de personas y ocasionaron daños materiales por valor de más de 85.000 millones de dólares. Asia siguió siendo la región más afectada, ya que concentró casi la mitad de los desastres naturales registrados y el 80% de las víctimas mortales.

4. En 2014, Estados Miembros, Observadores y entidades públicas aportaron más de 479 millones de dólares al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, el máximo total anual aportado jamás. La Coordinadora del Socorro de Emergencia asignó 461 millones de dólares a actividades humanitarias dirigidas a salvar vidas en 45 países y territorios. Más del 90% se asignó a emergencias complejas y el 10% restante se destinó a responder a desastres naturales. Los fondos mancomunados por países recibieron más de 500 millones de dólares de 22 Estados Miembros y destinaron 453 millones de dólares a agentes humanitarios en emergencias complejas y desastres naturales en 17 países[4].

5. En 2014, fueron motivo de especial preocupación la continua inobservancia del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, y la falta de rendición de cuentas por las violaciones cometidas. Casi el 80% de la labor humanitaria se lleva a cabo en países y regiones afectados por conflictos. A diario, tanto agentes no estatales como gubernamentales atacan directamente a los civiles y niegan la asistencia a los necesitados, en violación del derecho internacional humanitario, y lo hacen con impunidad. El personal humanitario se enfrenta cada

[1] A mediados de febrero de 2014, se eliminó a Filipinas de la categoría 3.

[2] Datos al 2 de abril de 2014 facilitados por el Servicio de Supervisión Financiera, que pueden consultarse en http://fts.unocha.org.

[3] En el momento en que se preparó el presente informe no se disponía de estadísticas de fin de año correspondientes a 2014.

[4] Según los datos proporcionados al Servicio de Supervisión Financiera al 1 de abril de 2015.

vez a más dificultades para acceder a las poblaciones necesitadas y atender a las personas que requieren protección.

6. Además de atenerse firme y constantemente al derecho internacional humanitario y al derecho de los derechos humanos, atacando las condiciones políticas y subyacentes que ocasionan y prolongan las necesidades humanitarias, todas las partes interesadas pueden hacer más para afrontar los desafíos humanitarios. La mayor eficacia de las acciones humanitarias, la gestión de riesgos y el mejor aprovechamiento de la financiación con fines humanitarios podrían contribuir a atender las crecientes necesidades. No obstante, sin un compromiso político mucho más firme por combatir las causas subyacentes de las crisis humanitarias, no será posible subvenir a unas necesidades que crecen constantemente.

7. La Cumbre Humanitaria Mundial, el marco para el desarrollo después de 2015 y el marco para la reducción del riesgo de desastres, un nuevo acuerdo sobre el clima y una nueva agenda urbana constituyen oportunidades únicas para abordar mejor los problemas mundiales que afectan tanto al desarrollo como a la acción humanitaria.

II. Resumen de las emergencias humanitarias en 2014

A. Emergencias complejas

8. En Sudán del Sur, la crisis humanitaria se deterioró considerablemente debido a la continua violencia, las violaciones de los derechos humanos y los desplazamientos internos. Casi 2 millones de personas abandonaron sus hogares, de las cuales 1,5 millones eran desplazados internos y cerca de 500.000 eran refugiados que huyeron a países vecinos que, a su vez, debían hacer frente a sus propias situaciones de emergencia, como las inundaciones en los campamentos de refugiados ocurridas en Etiopía. Si bien la acción humanitaria coordinada ayudó a combatir la hambruna, cerca de 3,2 millones de personas sufrieron inseguridad alimentaria aguda antes de la temporada de cosecha. Las necesidades crónicas agravaron la situación y continuaron los elevados índices de malnutrición, la vulnerabilidad ante el brote de enfermedades, las violaciones del derecho internacional humanitario y los abusos de los derechos humanos, incluida la violencia generalizada por razón de género.

9. En el Sudán, 450.000 personas se vieron obligadas a desplazarse a consecuencia del conflicto en Darfur, cuando el Gobierno intensificó sus operaciones contra los grupos armados. En algunas zonas también siguieron produciéndose enfrentamientos a gran escala entre grupos tribales, lo que elevó el número total estimado de desplazados internos en Darfur a más de 2,5 millones. También se intensificaron las operaciones de las fuerzas gubernamentales en las zonas de Kordofán del Sur y el Nilo Azul controladas por el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte, lo que agravó el sufrimiento de cientos de miles de personas, al quedar cortado el acceso a través de las líneas de control. Al menos 120.000 refugiados de Sudán del Sur llegaron al Sudán durante 2014. Pese al aumento de las necesidades, el entorno en que trabajaban los agentes humanitarios siguió siendo extremadamente complicado debido a las restricciones en el acceso y la creciente inseguridad.

10. En Somalia, por primera vez desde la hambruna de 2011, aumentó el número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria y las emergencias, que pasó de 860.000 a 1,1 millones, a consecuencia de la sequía, la persistencia del conflicto, el flujo restringido de productos comerciales debido a las operaciones militares y la subida de los precios de los alimentos. En la actualidad, hay cerca de 3 millones de personas que precisan asistencia humanitaria, 1,1 millones de desplazados internos y casi 1 millón de refugiados que viven en los países vecinos.

11. En 2014, más de la mitad de la población de la República Centroafricana, es decir, 2,5 millones de personas, requirió asistencia humanitaria urgente. La situación que afrontaban las minorías étnicas y religiosas siguió siendo tremendamente precaria. Más de 891.000 personas son desplazados internos o están refugiados en países vecinos.

12. En Nigeria y los países colindantes, el impacto de las tácticas brutales de Boko Haram condujo a un empeoramiento drástico de la situación humanitaria, que conllevó un influjo de refugiados y repatriados y el desplazamiento interno general de al menos 1,2 millones de personas al 6 de marzo de 2015. La falta total o parcial de acceso a las poblaciones afectadas en el nordeste de Nigeria ha limitado el alcance de la respuesta humanitaria. Según el ACNUR, más de 200.000 personas huyeron al Níger, el Camerún y el Chad. El deterioro de la situación de la seguridad en la zona del Lago Chad, ligado al carácter transfronterizo de las operaciones de Boko Haram, también provocó desplazamientos internos en los tres países vecinos, incluidos entre 100.000 y 150.000 desplazados internos en el Camerún[5].

13. A finales de 2014, en la República Democrática del Congo había 2,7 millones de desplazados internos. Solo en la provincia de Katanga, 180.000 personas se vieron obligadas a desplazarse a consecuencia de los continuos enfrentamientos y la inseguridad. Los actos de violencia por razón de género se repiten de manera incontrolada. La tasa de malnutrición crónica a nivel de todo el país ronda el 43% y la tasa de malnutrición aguda es del 11%.

14. En la región del Sahel, cerca de 20 millones de personas permanecían expuestas a la inseguridad alimentaria, y ese número ascendió a 24 millones durante el período de escasez. Más de 5 millones de niños padecían malnutrición aguda, de los cuales 1,5 millones sufrían malnutrición grave. En Malí, cerca de 2 millones de personas se vieron afectadas por la inseguridad alimentaria. Unos 82.000 desplazados internos y más de 143.000 refugiados permanecieron en Mauritania, el Níger y Burkina Faso. Los progresos que se habían alcanzado en el restablecimiento de la autoridad del Estado y la infraestructura pública en Gao, Mopti y Tombuctú se malograron debido a las confrontaciones militares entre los grupos armados, que redundaron en abusos y saqueos de la población local y generaron nuevas necesidades humanitarias y nuevos desplazamientos.

15. Durante el período objeto de informe, la cantidad de personas que precisaban asistencia humanitaria en la República Árabe Siria pasó de 10,8 millones a 12,2 millones, y el número de desplazados internos aumentó de 6,4 millones a 7,6 millones. A finales de año, había más de 3,7 millones de refugiados sirios en los países vecinos. Los casos de violencia se recrudecieron y millones de personas quedaron privadas de servicios esenciales. Además, siguió siendo complicado llevar asistencia a 4,8 millones de personas ubicadas en lugares de difícil acceso.

[5] Al 6 de marzo de 2015.

16. En el territorio palestino ocupado, durante el conflicto de Gaza resultaron muertos unos 1.500 civiles palestinos, de los cuales más de 550 eran niños, y 100.000 perdieron sus hogares. En Israel, cinco civiles, incluidos un niño y un guardia de seguridad, resultaron muertos. En la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, 1.200 palestinos, una cifra récord, se vieron desplazados a consecuencia de la demolición de viviendas por parte de las autoridades israelíes, al tiempo que continuaban los asentamientos y las actividades de los colonos. El aumento de muertos y heridos durante las operaciones de las fuerzas del orden despertó preocupación sobre el uso excesivo de la fuerza y el castigo colectivo. Las restricciones de circulación y acceso siguieron socavando los medios de vida y el acceso a los servicios.

17. La situación en el Yemen sigue siendo volátil y extremadamente frágil, lo que conduce a desafíos humanitarios cada vez mayores. En 2014, los conflictos provocaron más desplazamientos: casi 100.000 personas se vieron obligadas a desplazarse, mientras que más de 300.000 continuaron en situación de desplazamiento interno prolongado. La inestabilidad política y los problemas financieros provocaron un mayor deterioro de los servicios básicos, que ya eran precarios, lo que dejó a millones de personas sin acceso a atención médica, agua apta para el consumo o saneamiento adecuado. En el Yemen viven unos 257.650 refugiados; cerca de 91.600 personas llegaron al país por vía marítima y aproximadamente 250 murieron en el mar.

18. En el Iraq, precisaron asistencia de emergencia 5,2 millones de personas, de las cuales 2,2 millones se encontraban en lugares de difícil acceso y 2,1 millones eran desplazados internos. El Iraq acogió a 235.000 refugiados sirios. Siguieron cometiéndose violaciones de los derechos humanos de manera incontrolada. La prolongada parálisis del proceso político, el colapso de las fuerzas de seguridad iraquíes y la corrupción endémica han estrangulado la economía y la prestación de servicios en el Iraq.

19. En Libia, la situación humanitaria se ha deteriorado desde que estalló el conflicto a mediados de 2014. En concreto, el uso generalizado de armas explosivas en zonas pobladas ha tenido un efecto devastador en los civiles, pues ha ocasionado muertos, heridos, traumas, la destrucción de infraestructura básica y desplazamientos. Existen aproximadamente 400.000 desplazados internos, muchos de los cuales han debido desplazarse más de una vez a consecuencia de la propagación del conflicto.

20. En Myanmar, el acceso periódico y sostenido a las personas afectadas por el conflicto y las tensiones en las comunidades siguieron planteando desafíos. Dos años y medio después de que estallara la violencia entre comunidades en el estado de Rakhine, sigue habiendo cerca de 140.000 desplazados. En Kachin, el acceso humanitario a las zonas que no estaban bajo el control del Gobierno siguió siendo difícil, toda vez que a finales de año se recrudecieron los combates entre el ejército de Myanmar y el Ejército para la Independencia de Kachin.

21. En Filipinas, siguieron produciéndose peleas entre clanes y enfrentamientos entre las fuerzas armadas de Filipinas y los grupos armados en Mindanao, donde más de 120.000 personas se vieron desplazadas. En Zamboanga City, casi 20.000 personas permanecieron en centros de evacuación y transición, mientras que al menos 11.000 personas se trasladaron a comunidades de acogida. La insuficiencia de refugios e instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene en los

centros de evacuación ha contribuido a unas condiciones insalubres y de malnutrición, especialmente entre los niños.

22. En Ucrania, el conflicto entre las fuerzas gubernamentales y las fuerzas separatistas en el este del país desencadenó una crisis humanitaria que causó más de 4.771 muertos y el desplazamiento de más de 1,2 millones de personas, de las cuales aproximadamente 593.600 han entrado en países vecinos desde el comienzo del conflicto. Tanto las fuerzas gubernamentales como los separatistas han utilizado armas explosivas en zonas pobladas y han causado un gran número de muertos y heridos entre la población civil, han destruido hogares y edificios públicos y han provocado el desplazamiento de muchas personas. Las personas que permanecieron en las zonas afectadas por el conflicto, sobre todo en zonas urbanas densamente pobladas, han sufrido condiciones durísimas y han tenido grandes dificultades para acceder a servicios básicos para su supervivencia y servicios de educación.

23. En el Afganistán, el conflicto en curso generó más de 164.000 nuevos desplazados, lo que elevó el total a 805.000. En el Pakistán, cerca de 1,6 millones de personas siguieron desplazadas, de las cuales 700.000 se desplazaron únicamente en 2014 a consecuencia del conflicto en las áreas tribales bajo administración federal. Otras 39.000 familias se desplazaron del Pakistán al Afganistán.

24. En Haití, el número de casos de cólera detectados se redujo en un 53% en comparación con el registrado en 2013. No obstante, los 17.000 nuevos casos registrados en el último trimestre de 2014 provocaron casi 200 muertes. Desde el comienzo de la epidemia en octubre de 2010, se han registrado 725.600 casos y 8.813 muertes. Desde julio de 2010, el número de desplazados internos ha disminuido en un 95%, a cerca de 80.000. Sin embargo, en los 105 campamentos registrados para desplazados internos, las condiciones de vida siguen siendo difíciles en lo que respecta al abastecimiento de agua y al saneamiento.

B. Desastres asociados a los riesgos naturales

25. Durante el primer semestre de 2014, en las regiones de Asia y el Pacífico se produjo la mayor cantidad de tormentas de los últimos cinco años. El número de tormentas aumentó en un 70%, con graves consecuencias en varios países como el Afganistán, Bangladesh, Camboya, China, Filipinas, la India, Myanmar, el Pakistán, Sri Lanka, Viet Nam y la región del Pacífico. En Sri Lanka, por ejemplo, 22 de los 25 distritos se vieron afectados por graves inundaciones que perjudicaron aproximadamente a 1,1 millones de personas.

26. Sin embargo, las pérdidas económicas y de vidas humanas fueron mucho menores en 2014 que en 2013, debido a las mejoras en las medidas de preparación y los sistemas de alerta temprana. Por ejemplo, antes de que el ciclón Hudhud azotara la costa este de la India, la evacuación preventiva de unas 500.000 personas redujo el número de víctimas mortales. El 6 de diciembre, el tifón Hagupit tocó tierra en Filipinas y afectó a más de 4,1 millones de personas. Afortunadamente, gracias a la experiencia vivida con el tifón Haiyan el año anterior, la acción temprana y las evacuaciones preventivas realizadas por las autoridades nacionales fueron dignas de elogio por haber salvado muchas vidas y haber respondido eficazmente a necesidades humanitarias urgentes.

27. En la región del Cuerno de África, más de 12,8 millones de personas padecieron inseguridad alimentaria aguda a consecuencia de dos malas temporadas de lluvias consecutivas, los conflictos que persisten en Somalia, Sudán del Sur y el Sudán y la subida en los precios de los alimentos.

28. En África Meridional, entre octubre de 2013 y mayo de 2014 se registraron nueve ciclones tropicales, de los cuales tres tocaron tierra, con el resultado de 117 muertos y 383.300 damnificados. En las Comoras, el 2 de abril el Gobierno declaró el estado de emergencia regional por las tormentas que siguieron a un terremoto de magnitud 4,8, y que obligaron a más de 7.000 personas a desplazarse y dañaron o destruyeron más de 900 hogares. En total, 453.300 personas se vieron afectadas por las inundaciones y tormentas en toda la región.

29. Los desastres naturales también afectaron a 4,6 millones de personas en el Chad, incluidas 772.000 personas a causa de la sequía y 206.000 personas por las inundaciones. La sequía y las inundaciones afectaron a las comunidades rurales, en especial a los agricultores y ganaderos, con el consiguiente impacto negativo en los medios de vida y en la seguridad alimentaria en todo el país.

30. El 13 de marzo de 2015, el ciclón tropical Pam, un ciclón muy destructivo de categoría 5, azotó Vanuatu. Se registraron 11 víctimas mortales y 166.600 damnificados, de los cuales 75.000 quedaron a la intemperie y 110.000 sin acceso a agua potable. Los primeros informes de evaluación confirmaron la destrucción de entre el 20% y el 90% de las casas, las escuelas, los centros de salud, las iglesias y los cultivos en las 22 islas afectadas. La destrucción de las huertas y la pérdida del ganado dejó a los hogares, que dependen en gran medida de la agricultura de subsistencia, sin otra fuente de alimentación alternativa. El destrozo de las plantaciones bananeras tendrá notables consecuencias económicas y sociales y en la seguridad alimentaria a largo plazo.

C. Respuesta de emergencia al ébola

31. En 2014, el brote del virus del Ébola afectó a Guinea, Liberia y Sierra Leona. Las estructuras sanitarias, de por sí débiles, fueron las más perjudicadas y casi colapsaron: durante meses se paralizaron los procesos de vacunación, aumentó el número de muertos a causa de otras enfermedades y la atención rutinaria de la salud materna se vio dificultada. El cierre de las escuelas conllevó que más de 5 millones de niños no recibieran educación durante meses. A finales de 2014, el brote había dejado a miles de niños huérfanos, se había cobrado las vidas de los cuidadores y las personas que aportaban el sustento familiar y había puesto en peligro los medios de vida. Los supervivientes presentaban secuelas psicológicas y seguían requiriendo atención médica, y muchos no podían regresar a sus hogares a causa del estigma. Se prevé un aumento de la malnutrición y la inseguridad alimentaria, que ya imperaban en esos países antes del brote. Entre las preocupaciones en materia de protección destaca el desplazamiento de pueblos enteros provocado por el miedo a la enfermedad y las medidas de seguridad en los puestos fronterizos y alrededor de las zonas de cuarentena.

32. Una gran variedad de agentes participaron en la respuesta, de forma que distintos sistemas de respuesta, redes y proveedores, gobiernos nacionales y la comunidad internacional aunaron esfuerzos para responder de forma conjunta. Las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, en especial

Médicos Sin Fronteras y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, se movilizaron desde el principio. Los sectores privados nacionales también ofrecieron sus conocimientos técnicos, su comprensión del contexto local y sus capacidades. La Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER) se creó el 19 de septiembre de 2014 como una medida provisional para liderar la respuesta internacional. Horas después de que las Naciones Unidas decidieran establecer la UNMEER, la Organización envió a Liberia un equipo conjunto de evaluación y coordinación en casos de desastre para evaluar la respuesta al brote. Más de 175 organizaciones participaron en programas de respuesta en los tres países con altos niveles de contagio a fin de detener el brote, tratar a las personas infectadas, asegurar la prestación de los servicios básicos, mantener la estabilidad y evitar que el brote se extendiera a países no afectados.

III. Eficacia, financiación y gestión de riesgos

33. Casi 25 años después de la aprobación de la resolución 46/182 de la Asamblea General y del establecimiento del Comité Permanente entre Organismos, una cantidad sin precedentes de 33 situaciones de emergencia y crisis, cubiertas por llamamientos, están llevando al sistema humanitario al límite de su capacidad. Si bien los más de 11.000 millones de dólares destinados en 2014 a través de llamamientos interinstitucionales constituyeron un máximo histórico, también lo fue el déficit de 7.400 millones, lo que pone de relieve la necesidad de aprovechar de manera óptima los recursos disponibles. Las grandes tendencias, como el cambio climático y la degradación ambiental, la seguridad alimentaria, la escasez de agua, el crecimiento demográfico y la urbanización, hacen que aumenten cada vez más la vulnerabilidad y la exposición a los peligros. Además, las crisis son cada vez más prolongadas y el 78% del gasto humanitario de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos se destina a emergencias de larga duración. Los llamamientos humanitarios duran una media de siete años y seis países (el Chad, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el territorio palestino ocupado, Somalia y el Sudán) han sido objeto de llamamientos durante diez años consecutivos. El Iraq, la República Árabe Siria, la República Centroafricana y Sudán del Sur representan el 70% de las solicitudes de financiación para 2015; se trata de crisis que probablemente tengan consecuencias humanitarias durante los próximos años ante la falta de una solución política definitiva.

34. Mientras tanto, la triplicación de la economía mundial desde 1992 ha conllevado que muchos gobiernos mejoren su capacidad de hacer frente a las crisis y, en consecuencia, soliciten asistencia con menor frecuencia, pues prefieren que el sistema humanitario internacional funcione ajustándose más a las necesidades concretas, brinde servicios específicos o desarrolle más las capacidades nacionales. Existen muchos más agentes, incluidos los pertenecientes a la sociedad civil a nivel nacional y local y las empresas del sector privado, que saben lo que hacen y están equipados para trabajar con la máxima efectividad. La cantidad y diversidad de dichos agentes supone un desafío para la coherencia, pero también puede constituir una oportunidad para aumentar la eficacia si todos ellos trabajan por un objetivo común.

A. Eficacia de la acción humanitaria

35. El objetivo de todas las respuestas humanitarias debe ser satisfacer las necesidades de la población afectada y para ello debe aprovecharse la capacidad de las distintas partes que intervienen en las respuestas, ya sean los gobiernos, la sociedad civil a nivel local o nacional o los asociados del Comité Permanente entre Organismos. Para que esa cooperación necesaria sea efectiva, debe tenerse en cuenta el contexto particular, incluidas las necesidades, las causas que las originan y las capacidades de respuesta disponibles. El tamaño y la forma de las respuestas también deben ajustarse al contexto específico, mientras que la participación de los agentes multilaterales debe guardar relación con un conocimiento exacto de las capacidades de las que ya se dispone para atender las necesidades.

36. Para que la acción humanitaria sea eficaz, es necesario analizar la perspectiva de cada agente. Para algunos la prioridad es potenciar la confianza, las relaciones y la capacidad para prepararse y responder a los desastres, mientras que otros se centran en aspectos relacionados con el desempeño, como la eficiencia, la cobertura, la oportunidad y la pertinencia. Para otros, la eficacia implica una mayor flexibilidad y la capacidad para ajustar los servicios a las necesidades, lo que requiere un mayor esfuerzo por comprender las necesidades y las capacidades de las comunidades afectadas. Por tanto, será necesario anticipar de qué manera las nuevas tendencias y desafíos, como la tecnología, el aumento en el número y las capacidades de los países de ingresos medianos y la cantidad de nuevos asociados, cambiarán la forma de atender las necesidades.

37. A pesar de los distintos puntos de vista, están surgiendo ideas comunes sobre lo que se necesita para una respuesta eficaz. En primer lugar, hay una necesidad ineludible de aprovechar al máximo los recursos y la experiencia conectando de forma más previsible a los muchos agentes y sistemas que participan en la respuesta humanitaria. El no vincular esas nuevas capacidades puede dar lugar a que la respuesta sea fragmentada y se desaprovechen oportunidades para reforzar la acción humanitaria de manera más sostenible.

38. En segundo lugar, el propósito de los agentes humanitarios internacionales debería ser complementar, y no reemplazar, a los agentes nacionales. Si bien en muchas situaciones de crisis los agentes humanitarios internacionales siguen desempeñando una función esencial en la provisión de asistencia y medidas de protección a las personas necesitadas, son cada vez más los casos en que los Estados Miembros solicitan más apoyo técnico, conocimientos especializados, normas y mejores prácticas a las organismos de las Naciones Unidas para apoyar, validar o potenciar sus propias iniciativas. Dadas las necesidades particulares de un contexto determinado, la contribución de los agentes humanitarios internacionales puede disminuir o aumentar en función de las necesidades de los gobiernos y las capacidades de los agentes nacionales no gubernamentales, como el sector privado. En algunos casos, puede ser necesaria la movilización de todo el sistema, como en una situación de emergencia de categoría 3. En otras situaciones, el sistema humanitario internacional puede desempeñar un papel diferente o más limitado, actuando como intermediario para poner en contacto a varios asociados, como proveedor de servicios para el gobierno, apoyando las operaciones de coordinación o fomentando la creación de una capacidad de respuesta nacional. El objetivo debería ser desarrollar la capacidad en el plano más local posible y disminuir así la necesidad de respuestas internacionales a gran escala en un futuro.

39. En tercer lugar, los objetivos compartidos por los agentes humanitarios internacionales deben incluir una estrategia de salida clara, con puntos de referencia bien definidos que guíen la reducción progresiva de las operaciones humanitarias. Esas referencias deberían formar parte de la planificación conjunta con los agentes nacionales y los que no pertenecen a la comunidad humanitaria, con miras a asegurar que los distintos agentes trabajen de consuno a fin de alcanzar una serie de objetivos comunes y que la aportación de cada uno se ajuste a sus funciones y capacidades. Esto implica un planteamiento a más largo plazo, orientado a los resultados, que responda a plazos reales y a la evolución de las necesidades, e incluya más puntos comunes con los programas de desarrollo, consolidación de la paz y cambio climático.

B. Financiación de la acción humanitaria

40. Aunque es evidente que sigue siendo esencial contar con una financiación plena y previsible para los llamamientos humanitarios, también es obvio que la estructura de la financiación humanitaria debe evolucionar para conservar su eficacia. El enfoque no debe limitarse a abordar el problema incrementando la financiación humanitaria, sino que también debe adoptar medidas para mejorar la eficiencia de la respuesta humanitaria, dar prioridad a atender las necesidades más urgentes con los recursos disponibles y reforzar los vínculos con los mecanismos de financiación para el desarrollo a fin de fomentar la resiliencia de las poblaciones vulnerables antes, durante y después de las crisis.

41. Para ello, es necesario que los agentes humanitarios y de desarrollo trabajen juntos para proceder al traspaso de responsabilidades en una fase temprana, con miras a garantizar que se conserven fondos humanitarios para otras emergencias. En 2014, en el marco del plan de trabajo del equipo de tareas sobre financiación humanitaria del Comité Permanente entre Organismos, la Catholic Agency for Overseas Development, la organización Visión Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con el apoyo financiero de la FAO y Alemania, celebraron los diálogos sobre la financiación humanitaria en el futuro. La solución no solo radica en atraer más financiación y mejorar el uso que los asociados humanitarios dan a esos fondos, sino en elaborar nuevas normas, por las que otros agentes se comprometen a asumir responsabilidades por los riesgos subyacentes y las necesidades crónicas a largo plazo.

42. Es preciso que la financiación sea más flexible para poder aplicar un enfoque complementario a la hora de responder a las necesidades inmediatas, las crisis prolongadas y las causas subyacentes de las crisis. Para llevar a la práctica ese cambio necesario, se está comenzando a sustituir los actuales ciclos de planificación humanitaria, que tienen una duración de un año, por períodos de planificación más largos. Por ejemplo, en 2015, 10 de los 33 llamamientos incluyen planes plurianuales. Debería alentarse a los donantes a que respalden una financiación flexible de los llamamientos plurianuales y acaben con la distinción entre financiación humanitaria y financiación para el desarrollo.

43. Con miras a formular recomendaciones para aplicar las modificaciones pertinentes, el Secretario General ha decidido designar un grupo de alto nivel sobre financiación humanitaria, encargado de participar en los debates sobre la

financiación para el desarrollo después de 2015 y presentar información en la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebrará en mayo de 2016. Está previsto que el grupo, aprovechando las conclusiones de diversas partes interesadas, formule recomendaciones en torno a tres cuestiones: cómo se puede reducir la diferencia cada vez mayor entre lo que se recauda y lo que se necesita movilizando más recursos de los Estados Miembros y mediante mecanismos innovadores de financiación; cómo se puede aumentar la previsibilidad de la financiación; y cómo puede usar el sistema humanitario los recursos disponibles con la máxima efectividad.

C. Enfoque de gestión de los riesgos

44. Todos los agentes deben otorgar prioridad a la gestión de los riesgos asociados a los desafíos humanitarios y la adopción de medidas antes de que estos se conviertan en crisis a gran escala. Según el Índice para la Gestión de los Riesgos, de los 50 países con mayor riesgo de sufrir una crisis, 38 han hecho un llamamiento humanitario interinstitucional en los últimos diez años. Es preciso adoptar un enfoque basado en los riesgos a fin de salvar más vidas hoy y evitar crisis mañana, a la vez que se reducen costos, especialmente en las crisis prolongadas. Para pasar a utilizar un enfoque de gestión de los riesgos ante las crisis, se requieren dos grandes cambios sistémicos.

45. En primer lugar, es imperativo que las respuestas humanitarias se planifiquen en torno a un marco plurianual de entre tres y cinco años por lo menos, y que estén vinculadas a procesos de planificación del desarrollo que vayan más allá de los ciclos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con la participación de todos los actores clave en materia de desarrollo, como los gobiernos, las organizaciones regionales y las instituciones financieras internacionales. Los actuales planes estratégicos humanitarios plurianuales deben evolucionar progresivamente, y dejando atrás el formato de planes múltiples de un año de duración para dar paso a iniciativas plurianuales realmente transformadoras. Sobre la base de un entendimiento común del conjunto de posibles riesgos, los planes plurianuales deberían incluir marcos dinámicos que estén relacionados con puntos de referencia específicos a cada contexto y objetivos claros que permitan a los asociados locales y nacionales y los asociados para el desarrollo prescindir progresivamente de la respuesta humanitaria, a la vez que se fomenta su capacidad de gestionar los riesgos a distintos niveles. Un enfoque de esa índole reflejará mejor la duración de muchas crisis y al mismo tiempo asegurará que los agentes humanitarios, en sinergia con los agentes para el desarrollo, realicen esfuerzos más concertados para lograr soluciones sostenibles.

46. En segundo lugar, la planificación a corto plazo que caracteriza la financiación humanitaria constituye un serio obstáculo a una efectiva planificación humanitaria plurianual basada en el conocimiento de los riesgos. Recaudar dinero anualmente para crisis prolongadas no resulta eficaz en función del costo y no permite que los organismos humanitarios saquen provecho de los posibles ahorros que obtendrían de la planificación plurianual. Por consiguiente, debería darse prioridad a la movilización de recursos en un marco plurianual que también esté en consonancia con los mecanismos de financiación para el desarrollo y con la financiación para la adaptación al cambio climático.

47. Para lograrlo, es necesario mejorar los instrumentos existentes de gestión de riesgos para la programación humanitaria, que actualmente están más orientados a atender las necesidades humanitarias inmediatas. Esto implica una mayor complementariedad entre las evaluaciones comunes, sobre la base de una visión compartida del riesgo, como el panorama general de las necesidades de asistencia humanitaria y las evaluaciones comunes para los países. El enfoque del Comité Permanente entre Organismos para la preparación de la respuesta de emergencia también constituye un instrumento importante para determinar el riesgo en la fase de preparación, mientras que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres han establecido el Marco Común para el Fomento de la Capacidad de Preparación ante Situaciones de Emergencia con miras a potenciar la sinergia entre la acción humanitaria y las actividades de desarrollo.

48. Las herramientas para la gestión de riesgos deberían permitir un mejor uso de los datos de referencia y los análisis del riesgo, incluidos los análisis de las causas subyacentes de las crisis y los diferentes factores de riesgo de las poblaciones afectadas, como la desigualdad de género, la exclusión y la vulnerabilidad. A ese respecto, la mejora de las herramientas existentes, como el Índice para la Gestión de los Riesgos, al objeto de incluir más datos desglosados por sexo y edad y criterios específicos a cada país y región, constituye un avance positivo. Con miras a adoptar medidas eficaces orientadas a mitigar los riesgos antes de una crisis, es preciso que los agentes humanitarios y de desarrollo usen los indicadores de riesgo para promover la acción antes, durante y después de las crisis, incluidos los descritos en la Declaración de Sendai y el Marco para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Al adoptar medidas rápidas, debería darse prioridad a las opciones de respuesta que promuevan enfoques de recuperación temprana, especialmente en las crisis prolongadas y cíclicas. De ese modo, las medidas plurianuales promoverán de forma eficaz una mayor complementariedad entre los agentes humanitarios y los agentes para el desarrollo y fomentarán la resiliencia.

IV. Atención de las necesidades de las personas en situaciones de conflicto

49. En los conflictos armados de todo el mundo, los postulados fundamentales del derecho internacional humanitario siguen infringiéndose de forma constante. Las partes en dichos conflictos matan a cientos de civiles cada día, de manera deliberada e indiscriminada, y a menudo quedan impunes. Lejos de tratarse de un daño colateral, la muerte o el sufrimiento de los civiles es con frecuencia el objetivo real del ataque, el asedio o la negación de asistencia. Con frecuencia se usan armas explosivas en zonas densamente pobladas, a sabiendas de que inevitablemente matarán, herirán o desplazarán a gran cantidad de civiles y destruirán viviendas e infraestructuras. Los ataques directos a la infraestructura civil, como las escuelas y hospitales, que antes eran tabú, se han convertido en un instrumento de guerra. Reiteradamente, y a menudo de forma arbitraria, las partes en un conflicto obstruyen o niegan el acceso humanitario a las personas necesitadas. Los ataques contra las instalaciones y el personal humanitario y médico han alcanzado niveles históricos. En general, la violencia y otras formas de persecución obligan a una media de 23.000 personas a abandonar sus hogares cada día. El número de personas desplazadas por situaciones de conflicto supera los 50 millones, una cifra sin

precedentes desde la Segunda Guerra Mundial. En ese contexto, las organizaciones humanitarias tienen dificultades para desempeñar su labor. A fin de proteger mejor a los civiles de los efectos devastadores de los conflictos armados, son necesarias urgentemente una observancia más estricta del derecho internacional humanitario y una mayor rendición de cuentas por las violaciones cometidas.

A. Acceso humanitario

50. El acceso humanitario a las personas necesitadas es un requisito previo para una acción humanitaria eficaz, de la cual forman parte la evaluación de las necesidades, la protección y la prestación de asistencia. Sin embargo, sigue habiendo millones de personas atrapadas en múltiples conflictos que carecen de acceso adecuado a la asistencia debido a las hostilidades, la inseguridad y los obstáculos interpuestos por las partes en los conflictos. Cada vez que los convoyes humanitarios sufren demoras innecesarias o se les impide llegar a su destino, cada vez que se deniega arbitrariamente el consentimiento a la realización de operaciones de socorro o se destruye la ayuda y se saquean los almacenes, cientos de miles de personas se ven privadas de los alimentos, el agua, los medicamentos o el alojamiento que necesitan con urgencia. Durante el período sobre el que se informa, algunos gobiernos han utilizado, al igual que en años anteriores, engorrosos procedimientos administrativos para restringir la circulación de los convoyes humanitarios y la entrega de artículos esenciales. Las partes en un conflicto tienen la responsabilidad primordial de garantizar la seguridad y el bienestar de la población en las zonas bajo su control y deben rendir cuentas cuando no cumplan con sus responsabilidades. Cuando no se atiendan las necesidades de la población se debe permitir que organizaciones humanitarias imparciales lleven a cabo operaciones de socorro.

51. Si bien es necesario contar con el consentimiento de los Estados afectados antes de iniciar las operaciones de socorro, ese consentimiento no puede ser negado arbitrariamente, ya que el Estado afectado no goza de discrecionalidad ilimitada para denegar su consentimiento a operaciones humanitarias imparciales. De hecho, existe un reconocimiento cada vez mayor de que la denegación arbitraria por un Estado de su consentimiento a operaciones de socorro constituye una violación del derecho internacional que crea una responsabilidad internacional para dicho Estado. En este sentido, todos los Estados Miembros tienen un papel importante que desempeñar para promover que los agentes estatales y no estatales cumplan las normas que regulan la prestación de asistencia humanitaria y para garantizar que haya rendición de cuentas cuando se violan esas normas.

52. Una vez que los Estados afectados han dado su consentimiento a las acciones de socorro, las partes implicadas deben permitir y facilitar el paso rápido y sin obstáculos de los envíos de socorro, el equipo y el personal. Los procedimientos administrativos y otras formalidades deben simplificarse y agilizarse y no deben impedir que la asistencia humanitaria se entregue a tiempo y con arreglo a una serie de principios.

53. Para que los agentes humanitarios puedan llegar hasta las personas necesitadas, es fundamental que sus actividades sean de naturaleza exclusivamente humanitaria y cumplan los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, y que a todos parezca que es así. Cuando las partes en un conflicto, u otros interesados, difuminan la línea entre asistencia humanitaria y objetivos

políticos, se produce una situación que puede menoscabar las operaciones humanitarias que salvan vidas y afectar negativamente tanto a la forma en que se percibe a los agentes humanitarios como a su capacidad de proteger y alcanzar a las personas necesitadas y prestarles asistencia y servicios.

B. Seguridad

54. Según la información preliminar de la Base de Datos sobre Seguridad de los Trabajadores de Asistencia Humanitaria, 270 trabajadores humanitarios perdieron la vida, fueron secuestrados o resultaron gravemente heridos en 2014. De los 105 trabajadores humanitarios muertos, 67 fueron víctimas de ataques selectivos o fuego cruzado mientras prestaban asistencia. Los artefactos explosivos improvisados y los atentados complejos provocaron la muerte del 20% de los trabajadores humanitarios. El 90% de las víctimas (244 de 270) eran funcionarios nacionales, como la mayoría de los trabajadores humanitarios[6]. Estas estimaciones reflejan una mejora importante respecto a 2013, cuando murieron 155 trabajadores humanitarios. Sin embargo, la situación general sigue siendo sumamente insatisfactoria, pues se han producido reiterados ataques contra el personal humanitario y sanitario en situaciones de conflicto.

55. La violencia contra los trabajadores humanitarios y el personal sanitario puede tener un efecto demoledor, ya que trastorna la prestación de asistencia y de servicios esenciales. En los casos más graves, la violencia puede obligar a las organizaciones humanitarias a cerrar los centros de salud o a suspender la prestación de asistencia. En 2014, también se observó cómo a combatientes y civiles enfermos y heridos se les denegaba intencionalmente el acceso a servicios sanitarios imparciales. Asimismo, se retiraron artículos médicos de los envíos de asistencia. Los ataques contra el personal, las instalaciones, el transporte y el equipo sanitarios y otros servicios dedicados exclusivamente a tareas médicas constituyen una violación grave del derecho internacional humanitario y, posiblemente, crímenes de guerra. Las partes en los conflictos deben rendir cuentas por los ataques perpetrados contra el personal humanitario y el personal sanitario.

C. Armas explosivas en zonas pobladas

56. El uso de armas explosivas en zonas pobladas sigue representando un grave obstáculo a la protección de los civiles. En 2014, el 92% de las víctimas de armas explosivas empleadas en zonas pobladas fueron civiles[7]. El uso de armas explosivas suele ser una de las principales causas de muerte y lesiones de civiles y de su desplazamiento. Asimismo, tiene graves repercusiones a largo plazo tanto para la acción humanitaria como para el desarrollo. Por un lado, las personas heridas por armas explosivas requieren tratamiento médico especializado y de urgencia que a menudo no existe, en parte porque los hospitales y las clínicas pueden haber sido dañados o destruidos por armas explosivas. Por otro lado, las escuelas también resultan dañadas o destruidas, al igual que los locales comerciales y los medios de producción, lo que arruina los medios de vida. Además, los restos explosivos de

[6] Al 23 de marzo de 2015, no se dispone todavía de datos definitivos correspondientes a 2014.

[7] Datos facilitados por Action on Armed Violence sobre la base de una evaluación preliminar de un conjunto de datos consolidados sobre la violencia con explosivos registrada durante 2014.

guerra constituyen una amenaza hasta que se los elimina de forma segura. Por tanto, las repercusiones en términos de necesidades y gastos de reconstrucción después del conflicto son enormes.

57. En el derecho internacional humanitario existen disposiciones importantes para la protección de los civiles en los conflictos armados, en particular su protección frente a los efectos de las armas explosivas. Si bien el derecho internacional humanitario no prohíbe el uso de armas explosivas en sí, en muchos casos el uso de armas explosivas en zonas densamente pobladas constituye un acto ilícito por sus efectos indiscriminados. Por ejemplo, cuando se usan bombas de barril, municiones en racimo o explosivos con zona de impacto amplia en zonas pobladas, existen muchas posibilidades de que muera una gran cantidad de civiles y se destruyan viviendas e infraestructura, lo que a menudo constituye una violación directa de los principios fundamentales de distinción y proporcionalidad. Sin embargo, parece aceptarse que este sea un método normal de guerra. Poner fin a estas prácticas inaceptables es una responsabilidad colectiva. Conseguir que todas las partes en un conflicto cumplan estrictamente el derecho internacional humanitario contribuiría en gran medida a proteger a los civiles de los efectos de las armas explosivas.

58. La elaboración de política que limiten el uso de armas explosivas en zonas pobladas ofrecería la protección que tanto necesitan los civiles. En este sentido, las Naciones Unidas están trabajando con los Estados Miembros y los asociados de la sociedad civil para promover la adopción de un compromiso político que reconozca las consecuencias humanitarias de las armas explosivas en zonas pobladas al objeto de limitar su utilización. En noviembre de 2013, el Secretario General dirigió una nota verbal a todos los Estados Miembros en la que les pedía que proporcionaran a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios información relativa a sus prácticas y políticas de protección de los civiles. Se alienta a los Estados Miembros a que proporcionen dicha información.

D. Desplazamientos internos

59. El número de desplazados internos por los conflictos constituye una preocupación especial, pues a finales de 2013 se alcanzó un nivel sin precedentes, con 33 millones de desplazados internos, la mayoría de los cuales eran mujeres y niños. La duración media de los desplazamientos internos provocados por conflictos es 17 años, durante los cuales muchos desplazados internos tienen acceso limitado a los servicios básicos, sufren dificultades para encontrar medios de subsistencia y corren un mayor riesgo de discriminación y explotación. Por su parte, los niños desplazados ven limitado su acceso a la educación. La situación de desplazamiento aumenta los riesgos y la vulnerabilidad, como la violencia por razón de género, en particular para las mujeres y las niñas. Se calcula que en los últimos 40 años el riesgo de desplazamiento motivado por un desastre se ha duplicado y se prevé que el riesgo continuará aumentando mientras las presiones demográficas y socio-económicas y el cambio ambiental sigan creando condiciones de vulnerabilidad.

60. A pesar de que se han logrado algunos progresos para mejorar la coordinación y la eficacia de la respuesta humanitaria en apoyo a los desplazados internos, sigue habiendo importantes lagunas. En el estudio de la Brookings Institution titulado “Ten years after humanitarian reform: How have internally displaced persons

fared?", publicado en 2014 con el apoyo del ACNUR, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y Suiza, se pusieron de relieve los desafíos y los logros hasta la fecha, incluida la importancia de un liderazgo político firme y sostenido, con implicación de los niveles superiores, y la participación efectiva de los agentes de desarrollo a fin de atender las necesidades de los desplazados internos. Por ejemplo, Côte d'Ivoire, el Kirguistán y Malí han elaborado estrategias para los desplazados internos y los refugiados que regresan. Estos son buenos ejemplos de cooperación entre los agentes del desarrollo y los agentes humanitarios que deberían repetirse en la medida de lo posible.

61. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrecerán una oportunidad irrepetible para abordar de manera eficaz los desplazamientos prolongados. Con ese fin, el marco debería incluir la difícil situación de los millones de refugiados y desplazados internos en todo el mundo, así como su derecho a vivir en condiciones de seguridad y dignidad, con acceso a los servicios esenciales, la educación y la documentación jurídica, y a regresar en condiciones de seguridad a sus hogares, o integrarse en nuevas comunidades.

E. Violencia por razón de género

62. La violencia por razón de género sigue constituyendo una preocupación esencial de la protección en situaciones de conflicto, desastre y desplazamiento. En 2014, la violencia sexual contra las adolescentes, incluida la violación, la esclavitud y el matrimonio forzoso, siguió siendo una tendencia perturbadora. Otra de las preocupaciones es el uso de la violencia sexual como una forma de persecución para desplazar por la fuerza a las poblaciones. También se denunció violencia sexual en el contexto del aumento del extremismo violento.

63. En la nueva versión revisada de las directrices del Comité Permanente entre Organismos para integrar las intervenciones contra la violencia por razón de género en la acción humanitaria (Guidelines for Integrating Gender-based Violence Interventions in Humanitarian Action) se especifican las intervenciones mínimas en materia de prevención y respuesta a la violencia sexual. Los programas esenciales orientados a las actividades sobre el terreno, como el Sistema de Gestión de la Información sobre la Violencia de Género, son fundamentales para dar una respuesta firme que atienda esta abrumadora necesidad. También son esenciales la voluntad política y el reconocimiento colectivo y decisivo por parte de las más altas instancias de que hacer frente a la violencia por razón de género en una crisis humanitaria es fundamental para una respuesta humanitaria eficaz y para la promoción de la resiliencia y la recuperación. Se necesitan con urgencia más apoyo y más financiación para tareas de programación a fin de hacer frente a la violencia por razón de género.

F. Consecuencias humanitarias negativas de las medidas de lucha contra el terrorismo

64. Durante el último decenio, el Consejo de Seguridad y muchos Estados Miembros han adoptado o ampliado medidas para la lucha contra el terrorismo. Si bien los esfuerzos para luchar contra el terrorismo son legítimos, a veces pueden acarrear repercusiones humanitarias adversas. Por lo tanto, para limitar los efectos

negativos que puedan tener algunas medidas contra el terrorismo, es esencial que exista un diálogo permanente entre las organizaciones humanitarias, los gobiernos interesados, los donantes y los comités de sanciones y el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad. Los agentes humanitarios, los Estados Miembros y las organizaciones intergubernamentales deben trabajar de consuno para garantizar que en los regímenes jurídicos y las políticas nacionales e internacionales de lucha contra el terrorismo se incluyan exenciones para la acción humanitaria. Asimismo, resulta fundamental que se incorpore la perspectiva humanitaria en las deliberaciones de las principales entidades sobre transacciones financieras, como el Grupo de Acción Financiera. Además, existe la necesidad acuciante de definir parámetros aceptables para las cláusulas relativas a la lucha contra el terrorismo que se incluyan en los acuerdos de financiación. El diálogo sobre medidas de lucha contra el terrorismo también debería incidir en la gestión del riesgo y en la diligencia debida. Los agentes humanitarios deben establecer, en la medida de lo posible y con arreglo a las circunstancias imperantes, los sistemas de supervisión necesarios para garantizar que la ayuda se destine únicamente a aquellos que más la necesitan. Como parte de esos esfuerzos, las organizaciones humanitarias y los Estados Miembros deben entablar un diálogo sobre mitigación, tolerancia y distribución de riesgos.

V. Progresos en la coordinación de las actividades humanitarias

A. Ciclo de programación humanitaria

65. El ciclo de programación humanitaria es una serie coordinada de medidas adoptadas para ayudar a preparar, administrar y ejecutar una respuesta humanitaria más eficaz y para atender mejor a las necesidades de las personas afectadas. En 2014, se hizo especial hincapié en determinar las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas para ajustar en función de las mismas la orientación y los instrumentos. Por ejemplo, el marco de la evaluación rápida inicial de grupos y sectores múltiples se ha actualizado sobre la base de su aplicación tras el paso del Tifón Haiyan y otros desastres a lo largo de los últimos dos años. Además, se está ampliando la utilización de instrumentos móviles de reunión de datos, como KoBo, que demostró ser útil en la respuesta al brote del virus del Ébola.

66. Con respecto a la protección, uno de los objetivos principales es fortalecer el análisis de las cuestiones y las medidas que pueden mejorar la protección de las personas afectadas en los planes de respuesta humanitaria y en todos los sectores de la respuesta humanitaria. Asimismo, se está prestando atención a la incorporación de la protección por cada sector en todas las dimensiones de la elaboración y la ejecución de programas. El Comité Permanente entre Organismos, bajo los auspicios del Grupo Temático Mundial sobre Protección, puso en marcha un examen independiente de todo el sistema. El examen, que concluirá en el primer semestre de 2015, ofrecerá recomendaciones sobre la manera en que el sistema humanitario puede mejorar la protección de las personas necesitadas en situaciones de crisis humanitaria. Se han llevado a cabo misiones conjuntas, como, por ejemplo, en Sudán del Sur, a fin de reforzar la coordinación sobre el terreno mediante equipos humanitarios en los países, mecanismos de coordinación entre grupos temáticos y sectores y coordinación sectorial.

67. En 2015, el ciclo de programación humanitaria seguirá perfeccionándose mediante la incorporación del análisis del riesgo de crisis como eje de la planificación estratégica de la asistencia humanitaria, en particular mediante la vinculación de las versiones regionales y nacionales del Índice para la Gestión de los Riesgos a los programas conjuntos de desarrollo y asistencia humanitaria. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo prepararán y actualizarán las orientaciones relativas a la armonización de los ciclos de planificación del desarrollo y de la asistencia humanitaria para lograr resultados que favorezcan la resiliencia a largo plazo en crisis cíclicas y prolongadas. También se prestará una mayor atención a la supervisión. En particular, el componente de supervisión del ciclo de programación humanitaria se implantará plenamente en 2015, con lo que se mejorará la rendición de cuentas en la prestación de la asistencia humanitaria y se garantizará que se hacen los ajustes necesarios en el transcurso de una respuesta.

Comprensión de las diferentes necesidades de las personas afectadas

68. Dadas las diferentes necesidades, capacidades, desafíos y experiencias de las mujeres, los hombres, las niñas, los niños, incluidos los adolescentes y los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas de edad, la participación de todos los grupos afectados en los procesos de adopción de decisiones y en la puesta en práctica de las respuestas es fundamental para garantizar que la programación humanitaria sea informada, apropiada y eficaz.

69. En la planificación de una respuesta se deberían evaluar y considerar sistemáticamente las necesidades de comunicación de los distintos grupos de población, así como lo posibles obstáculos en el acceso a la información, para que los agentes humanitarios puedan proporcionar información que permita a las comunidades acceder a la ayuda que necesitan o establecer sus prioridades en materia de ayuda, contribuir a la planificación de las respuestas, adoptar decisiones con conocimiento de causa y liderar de manera efectiva su propia recuperación.

70. La práctica de reunir y analizar sistemáticamente datos desglosados por sexo y edad y utilizarlos en la programación es fundamental, como también lo es priorizar el análisis por sexo y edad, sobre todo para identificar a las personas más vulnerables y reducir la vulnerabilidad a las distintas formas de explotación. Es esencial que se asuma el compromiso de proporcionar los recursos financieros y humanos necesarios para llevar a cabo una acción humanitaria que tenga en cuenta las cuestiones de género.

71. En 2014, como parte del compromiso del Comité Permanente entre Organismos en el marco de la Agenda Transformativa para mejorar la rendición de cuentas a las personas afectadas, la comunidad humanitaria siguió adoptando medidas para crear marcos y sistemas que permitan a diferentes sectores de la población participar en los procesos de adopción de decisiones. Este enfoque inclusivo y participativo debería ser común a todas las etapas del ciclo de programación humanitaria. Sin embargo, sigue siendo difícil comprender cuál es la mejor manera de facilitar de forma equitativa la participación de las personas afectadas por los conflictos, en particular los grupos que corren mayores riesgos, dadas las limitaciones impuestas por la falta de acceso humanitario y las posibles repercusiones en materia de seguridad.

72. En los exámenes operacionales por homólogos del Comité Permanente entre Organismos se señaló la importancia de establecer marcos que tuvieran en cuenta las cuestiones de género para facilitar la interacción y la comunicación con las comunidades como medida de preparación, sin olvidar la dificultad de integrar esta labor en medio de una emergencia de nivel 3. Una de las conclusiones a las que se llegó en los exámenes fue que en todas las sesiones de capacitación y orientación del personal debían tratarse la rendición de cuentas a las personas afectadas y la comunicación con ellas, en particular las medidas para prevenir la explotación y los abusos sexuales.

Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

73. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la acción humanitaria es fundamental para que la preparación y la respuesta sean eficientes y eficaces. Durante las emergencias, las desigualdades existentes basadas en el género se acentúan y es más probable que las mujeres y las niñas, al estar más expuestas a riesgos y vulnerabilidades por razón de género, se vean afectadas de manera desproporcionada. Por ejemplo, la trata de personas puede crecer en situaciones de emergencia, aprovechándose de la vulnerabilidad de mujeres y niños. Reconocer y abordar las prioridades diversas y particulares de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres de diferentes edades, grados de capacidad y circunstancias debe ser el fundamento de la acción humanitaria.

74. Es necesario contar con mejores medios para que todas las partes se responsabilicen por los compromisos asumidos en los marcos normativos mundial, regional y nacional para garantizar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en la preparación y la respuesta humanitaria. En 2014, en todos los exámenes operacionales por homólogos de las emergencias de nivel 3 se pusieron de relieve las deficiencias a la hora de traducir en medidas prácticas las políticas que garantizaban una mayor protección de las poblaciones vulnerables. Los instrumentos tales como el indicador de políticas de igualdad entre los géneros del Comité Permanente entre Organismos, que se ha utilizado desde 2009, deben adaptarse y utilizarse, y vincularse con el ciclo de programación humanitaria y los sistemas de supervisión para permitir el seguimiento de los resultados. De ese modo, no solo se contribuirá a aumentar la eficacia, sino también a mejorar la rendición de cuentas por los resultados obtenidos y la asignación de prioridad a los grupos más vulnerables.

Salud sexual y reproductiva

75. El 60% de las muertes maternas evitables y el 53% de las muertes de niños menores de 5 años se producen en entornos de conflicto, desplazamiento y desastres naturales. Sin acceso a servicios obstétricos de emergencia, muchas mujeres mueren durante el embarazo o el parto, y muchas más sufren secuelas que pueden evitarse. Muchos recién nacidos no sobreviven ni siquiera a sus primeras 24 horas de vida. En estas circunstancias y sin acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, las tasas de mortalidad materna e infantil aumentarán. Resulta esencial el acceso fiable a servicios y artículos de salud reproductiva que pueden salvar vidas, por ejemplo, los necesarios para proteger a las mujeres y las adolescentes de muertes por causas evitables durante partos obstruidos complicados o de embarazos no planeados. Es fundamental que se proporcione una atención adecuada, incluidos anticonceptivos de emergencia, protección frente a las enfermedades de transmisión sexual y

profilaxis del VIH, a todas las víctimas de la violencia sexual, incluidos hombres y niños, idealmente en un plazo de 72 horas desde la agresión. También tienen un importante papel que desempeñar los programas que promueven la participación de niños y hombres en apoyo de la mejora de los resultados en materia de salud sexual y reproductiva. Atender las necesidades en materia de salud sexual y reproductiva es fundamental para la resiliencia y una recuperación más rápida de las comunidades afectadas en general.

B. Gestión de la información

76. La coordinación de la respuesta de emergencia depende de la gestión y el intercambio de información para un mejor análisis y una mejor adopción de decisiones. Disponer de información y datos fiables es esencial para determinar adecuadamente todos los aspectos de una respuesta, en particular la preparación, la planificación y la coordinación, la supervisión de los programas y el seguimiento financiero. La eficacia de la respuesta a una crisis estriba en la gestión de la información y, en particular, en si los avances más recientes de la tecnología pueden aprovecharse para proporcionar servicios de información a los asociados operacionales y a unos destinatarios en evolución.

77. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios inició una línea de trabajo plurianual para desarrollar nuevos sistemas y plataformas digitales y modernizar los existentes, para mejorar los servicios de información a la comunidad humanitaria y apoyar su labor de coordinación humanitaria. Algunos de los aspectos principales de la labor son el desarrollo de un sistema de gestión de contactos para los agentes humanitarios sobre el terreno y la mejora de su servicio de supervisión financiera. Además, muchos grupos temáticos y organismos humanitarios de las Naciones Unidas han aumentado la calidad y el alcance de sus instrumentos de gestión de la información, como es el caso del portal de datos del ACNUR, importante fuente de datos para los asociados y donantes que trabajan en la respuesta a la crisis de los refugiados de la República Árabe Siria.

78. Gracias a los avances tecnológicos, la disponibilidad y el volumen de información en las situaciones de crisis han aumentado de forma exponencial. Para que esta información sea útil, debe proceder de una amplia variedad de fuentes y los datos brutos deben procesarse y presentarse de manera que los responsables de adoptar decisiones puedan utilizar rápidamente la información para ayudar a salvar vidas. El proyecto de intercambio de datos humanitarios Humanitarian Data Exchange, iniciado en 2014, centralizará los datos humanitarios de muchas organizaciones y países con el fin de conseguir eficiencia y mejorar la adopción de decisiones y la divulgación pública. La plataforma se puso a prueba en Colombia y Kenya en 2014 y se utilizó en la respuesta al ébola para presentar datos sobre los centros sanitarios de manera coherente.

C. Asociaciones eficaces y complementariedad

79. El sistema de asistencia humanitaria se propone incorporar un apoyo político, técnico y financiero a la acción humanitaria que sea más diverso mediante la promoción activa y el fortalecimiento de las relaciones con todos los asociados

posibles. En 2014 se registró un crecimiento de la participación de donantes, tanto de los que repetían como de donantes nuevos, en el sistema multilateral para las operaciones humanitarias en el Iraq y la República Árabe Siria y diversos fondos humanitarios mancomunados. También en 2014, se llevaron a cabo iniciativas para aunar los intereses comunes de todas las partes interesadas de las operaciones humanitarias en el Chad, Filipinas, el Iraq, la República Árabe Siria, Somalia, Sudán del Sur y el Yemen, a través de conferencias sobre promesas de contribuciones, misiones conjuntas de asociación, el diálogo estratégico y las plataformas de información regionales con la participación de diversos interesados.

80. Las Naciones Unidas han seguido colaborando decididamente con varias organizaciones regionales para fortalecer la coordinación humanitaria, la preparación para emergencias y las medidas de respuesta. La aprobación y la ratificación por los Estados Miembros de la Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos en África (Convención de Kampala) demuestra la contribución positiva que pueden hacer los mecanismos regionales en la creación de marcos normativos que facilitan la protección y la asistencia a los más vulnerables.

81. Las Naciones Unidas también siguen conectando con otros agentes que participan en las actividades de respuesta y fortaleciendo la complementariedad entre ellos. Por ejemplo, se aplicaron las recomendaciones formuladas en el informe de 2014 del Overseas Development Institute titulado *Humanitarian Crises, Emergency Preparedness and Response: the Role of Business and the Private Sector*, y se hizo hincapié en la participación estratégica del sector privado más allá de la prestación de apoyo material. El despliegue de coordinadores del sector privado para las respuestas al Tifón Haiyan y al brote de ébola facilitó la celebración de consultas y un apoyo considerable del sector privado.

82. Los gobiernos nacionales y locales, las autoridades nacionales de gestión de desastres, las organizaciones de la sociedad civil a nivel local y organizaciones religiosas, los donantes, las comunidades de la diáspora y los agentes regionales, incluidas fuerzas armadas extranjeras, son tan solo algunos de los otros asociados en la respuesta humanitaria, y cada uno aporta su ventaja comparativa y añade un valor concreto. Para convertir las respuestas multipolares en respuestas más eficaces, es necesario que haya una buena interacción y una mejor complementariedad entre los agentes en lo que respecta a las necesidades y los resultados previstos, la previsibilidad de las capacidades y los recursos y en un marco de respuesta acordado, con el fin de optimizar y maximizar la respuesta colectiva a las necesidades crecientes. Si bien el sistema humanitario internacional tradicional seguirá teniendo un papel fundamental en muchas respuestas importantes, cada vez más se reconoce la necesidad de enlazar de manera más sistemática y previsible a los numerosos agentes y sistemas que participan en la respuesta humanitaria.

D. La acción humanitaria en las zonas urbanas

83. La concentración de personas, recursos y servicios en las ciudades puede exacerbar los efectos de los desastres, los conflictos y la violencia. Los desplazados internos, los refugiados y los migrantes acuden cada vez más a las zonas urbanas, en busca de mejores servicios y oportunidades de subsistencia, lo que puede poner a prueba la capacidad de absorción de las ciudades, en particular de servicios

esenciales como la salud, la educación, el agua y el saneamiento. La acción humanitaria en las zonas urbanas exige el desarrollo de enfoques por zonas y en particular la creación de asociaciones sólidas entre las autoridades municipales, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos humanitarios. Al elaborar nuevos instrumentos y modelos deben tenerse presentes los riesgos y dificultades específicos que entraña adaptar la respuesta humanitaria en las zonas urbanas. Buenos ejemplos en los que deberían basarse los Estados Miembros y las organizaciones humanitarias son la participación de interesados múltiples y el plan de respuesta en casos de desastre de peligros múltiples para el Gobierno y los asociados de la sociedad civil en Kenya y el despliegue en la República Árabe Siria de asesores superiores de zonas urbanas para guiar la respuesta humanitaria.

84. La nueva agenda urbana que se espera como resultado de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, que se celebrará en Quito en octubre de 2016, representa una buena oportunidad para potenciar de manera efectiva la resiliencia urbana, con una perspectiva de reducción del riesgo de desastres, mediante una mejor coordinación entre los programas humanitarios y de desarrollo y su financiación, sin olvidar las asociaciones con los gobiernos locales y el sector privado.

E. “Cascos Blancos”

85. La iniciativa de los “Cascos Blancos” fue aprobada por la Asamblea General en la resolución 49/139 B en 1994. Desde entonces, la Asamblea ha renovado periódicamente su apoyo a la iniciativa en las resoluciones 54/98, 56/102, 58/118, 61/220, 67/84 y 69/134. Los voluntarios o “Cascos Blancos” actúan a petición del país afectado o en el marco de una petición de asistencia humanitaria internacional y prestan su apoyo en contextos de respuesta inmediata a los desastres, así como en tareas de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo. También promueven la prevención y la gestión de riesgos. Desde la adopción de la iniciativa, han participado en más de 262 misiones de asistencia humanitaria internacional, muchas de ellas en coordinación con las Naciones Unidas. Con 20 años de experiencia en tareas de apoyo y facilitación de la asistencia humanitaria en todo el mundo, la iniciativa se ha convertido en un instrumento útil en la acción humanitaria.

F. Fortalecimiento de la capacidad de recursos humanos

86. Para que la acción humanitaria sea eficaz, es necesario el despliegue oportuno de personal y activos. Las Naciones Unidas siguen priorizando y potenciando la contratación y el despliegue oportunos de personal humanitario experimentado y capacitado; sin olvidar nunca la necesidad de diversidad en la representación geográfica y equilibrio entre los géneros. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos está trabajando con otros departamentos en eventos y actividades de divulgación en materia de diversidad en numerosos países. Además, se recurrirá a medios sociales más diversos, como LinkedIn, Facebook, Twitter, Sina Weibo y el LinkedIn chino, para anunciar vacantes y atraer una mayor diversidad de candidatos.

VI. Cumbre Humanitaria Mundial

87. La Cumbre Humanitaria Mundial se celebrará en Estambul (Turquía) los días 26 y 27 de mayo de 2016. La Cumbre es una oportunidad histórica para comprometerse con un programa para el cambio destinado a salvar más vidas, aliviar el sufrimiento y defender la dignidad humana en conflictos y desastres.

88. La apertura del proceso de la Cumbre a la participación de múltiples interesados se ha reflejado en la organización de un total de ocho consultas regionales, cada una dirigida por un grupo directivo regional integrado por actores clave de las respectivas regiones. Cada consulta regional está precedida de varios meses de amplias aportaciones de los interesados, en particular de personas afectadas por conflictos y desastres y grupos de la sociedad civil, y de debates en línea. Las propias consultas regionales han sido foros dinámicos que reunían un conjunto diverso de actores que participaban en la acción humanitaria, incluidos Estados Miembros.

89. Se han formado cuatro equipos temáticos, cada uno de ellos compuesto de un conjunto de expertos geográficamente diverso, para sintetizar y analizar los resultados de las diversas consultas sobre los cuatro temas generales de la Cumbre:

- La eficacia de la acción humanitaria
- La reducción de la vulnerabilidad y la gestión del riesgo
- La transformación mediante la innovación
- La atención a las necesidades de las personas en situaciones de conflicto.

Muchas organizaciones humanitarias y otros interesados están ultimando sus aportaciones, que deben estar listas antes del 31 de julio de 2015. De las consultas celebradas hasta la fecha han ido surgiendo varias cuestiones fundamentales: por ejemplo, valorar más la acción humanitaria que sitúa las necesidades de las personas afectadas en el centro de la respuesta y dar a las personas afectadas, en particular las mujeres, más voz y mayor capacidad decisoria mediante una acción humanitaria más impulsada por la demanda; reforzar la acción humanitaria en las situaciones de conflicto, haciendo frente a las violaciones del derecho internacional humanitario y encontrando formas innovadoras de garantizar que las personas afectadas tengan acceso a asistencia y protección; aumentar al máximo la utilización de recursos y redes locales disponibles en la acción humanitaria, desde el punto de vista de la preparación, la respuesta y la resiliencia, en particular la resiliencia en las crisis prolongadas y periódicas; y conseguir una financiación más sostenida y flexible de las actividades humanitarias.

90. Aparte de las consultas regionales pendientes, quedan varios hitos fundamentales en el proceso: la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social, que se celebrará en Ginebra en junio de 2015, las consultas temáticas en septiembre y la consulta mundial que tendrá lugar en octubre de 2015. Sobre la base de esas consultas, el Secretario General presentará sus propuestas en un informe resumido en el que se establecerán las esferas prioritarias para la adopción de medidas y recomendaciones sobre cómo deben llevarse adelante.

VII. Recomendaciones

91. A la luz de lo anterior, el Secretario General recomienda lo siguiente:

a) Los Estados Miembros, los agentes no estatales y las organizaciones humanitarias deben seguir promoviendo un mayor respeto y adhesión a los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia;

b) Los Estados Miembros y, cuando proceda, los agentes no estatales, deben cumplir sus obligaciones de respetar y proteger al personal humanitario y médico, sus vehículos e instalaciones;

c) Los Estados Miembros y los agentes no estatales deben mejorar la observancia del derecho internacional humanitario y promover la rendición de cuentas por las violaciones cometidas, y los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben condenar de manera más coherente y sistemática esas violaciones cuando se produzcan;

d) Los Estados Miembros deben garantizar la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos perpetradas por todas las partes en situaciones de conflicto armado, incluidos los ataques contra el personal humanitario y sanitario y las instalaciones conexas y la privación deliberada de los artículos necesarios para la supervivencia, y para ello deben explorar todas las opciones nacionales e internacionales;

e) Los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil deben reconocer el efecto indiscriminado de las armas explosivas y sus considerables consecuencias para los civiles en zonas pobladas, deben reforzar el compromiso político para hacer frente al problema y deben elaborar medidas prácticas sobre la base de las buenas prácticas existentes;

f) Los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben seguir aunando esfuerzos para garantizar la protección de la población contra la violencia y sus derechos antes y durante una crisis, entre otras cosas, tomando conciencia de las diferentes necesidades de protección de las distintas personas y asegurando la integración adecuada de esas necesidades en las iniciativas de preparación, respuesta y recuperación;

g) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben redoblar sus esfuerzos para garantizar una mejor protección y asistencia a los desplazados internos, y, en particular, hacer frente al problema de la larga duración de los desplazamientos mediante la adopción y aplicación de estrategias a largo plazo sobre la base de marcos nacionales y regionales en consonancia con los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos e instituciones nacionales capacitadas. A este respecto, los Estados Miembros deben apoyar la ratificación y la aplicación de la Convención de Kampala y dar muy atenta consideración a los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos;

h) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias y de desarrollo deben reconocer el papel central que juegan las autoridades e instituciones nacionales y locales en la atención de las necesidades específicas de los desplazados internos y los refugiados y en la búsqueda de soluciones a los desplazamientos, así como el papel del Coordinador del Socorro de

Emergencia en la mejora de la coordinación con esas instituciones y entre las organizaciones humanitarias;

i) Los Estados Miembros deben hacer un mayor esfuerzo para simplificar y agilizar los procedimientos para el despliegue del personal y los artículos humanitarios;

j) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben proporcionar los recursos humanos y financieros necesarios para ejecutar programas que tengan en cuenta las diferentes necesidades de las personas afectadas, en particular mediante la recopilación sistemática, el análisis y la utilización de datos desglosados por sexo y edad;

k) Las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias y de desarrollo deben conseguir la participación activa de las personas afectadas por las crisis, en particular las que corren mayor riesgo, facilitando la comunicación y la participación de esas personas en los procesos pertinentes y apoyando sus propios esfuerzos y capacidades para satisfacer sus distintas necesidades y hacer frente a sus vulnerabilidades;

l) Los Estados Miembros deben reforzar su compromiso de prepararse para las crisis humanitarias y de prevenirlas y mitigarlas, entre otras cosas, mediante la integración de la gestión de riesgos en los planes nacionales de desarrollo, el apoyo a la planificación plurianual de la asistencia humanitaria y la sintonización de esos planes con las prioridades de desarrollo a más largo plazo;

m) Las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben seguir fortaleciendo sus iniciativas en apoyo de los gobiernos nacionales para determinar las capacidades de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia a nivel nacional y regional, en particular de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y otros agentes pertinentes, a fin de facilitar en mayor medida la sintonización y la complementariedad de los esfuerzos de respuesta en casos de desastre entre las capacidades nacionales e internacionales;

n) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben hacer inversiones para potenciar y consolidar las capacidades de respuesta humanitaria a nivel local y nacional a fin de complementar, más que sustituir o desplazar, la capacidad nacional para responder a las crisis, especialmente en casos de crisis prolongadas o periódicas.